



COMUNICACION Nº 6463

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o directamente ante el Ministerio de Seguridad Provincial a los fines de que se elabore un plan de patrullaje preventivo en el sector comprendido desde calle Pavón hasta Espora y desde la calle Belgrano hasta Lavalle.

SALA DE SESIONES, 11 de abril de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär